

**INFORMACIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL
IES TEOBALDO POWER**

Reunidos el comité COVID19 hoy miércoles 20 de abril de 2022 a las 11 horas, y teniendo en cuenta el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril (BOE 20 de abril), por el que se modifica la obligatoriedad del uso de las mascarillas y considerando además las aclaraciones remitidas por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias de hoy miércoles 20 de abril, acuerda modificar nuestro protocolo de contingencia ante la COVID19 en relación con el uso de la mascarilla dentro del centro y, para ello, se deberá tener en cuenta:

1. En el centro el uso de mascarilla deja de ser **obligatorio** con carácter general.
2. **El alumnado y personal del centro que desee continuar haciendo uso de la mascarilla lo podrá seguir haciendo con total normalidad.** Desde el centro tendremos especial atención a la prevención del estigma frente a las personas que mantengan el uso de mascarillas en situaciones de no obligatoriedad, fomentando el respecto a la diversidad.
3. Se mantendrá la **sectorización por niveles** en los recreos.
4. Finalmente, **recomendamos un uso responsable de las mismas por parte de personas con factor de vulnerabilidad.**

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2022

VºB del Director del Centro

Coordinadora Covid19 del

IES TEOBALDO POWER

Emilio Hernández Guerra

Azahara González Tejera

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMILIO MANUEL HERNANDEZ GUERRA - Director/a

Fecha: 20/04/2022 - 15:04:27

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Sj1g1kFKzy6Cd2MNtr4yA0vCDGain7vZ



El presente documento ha sido descargado el 20/04/2022 - 15:04:45